

CARTA CESION DE ACCIONES

Quito 24 de noviembre de 2016

Señor

Gerente General
HOV Hotelera Quito S.A.
Presente.

De mi consideración:

Comunicamos a usted que el día de hoy a título oneroso se realizó la transferencia de acciones emitidas por la compañía HOV HOTELERA QUITO S.A., con número de RUC 1790580113001, en adelante denominada como la "Compañía".

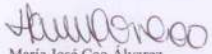
La compañía PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A., en adelante el "Cedente", transfirió a título oneroso la propiedad de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (41.331) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, emitidas por la Compañía, a favor de IFECOR S.A., en adelante el "Cesionario" de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	No Acciones	Valor nominal por acción	Valor total acciones	Valor efectivo de la transacción
PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.	IFECOR S.A.	41.331	USD 1,00	USD 41.331,00	USD 35.000,00
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Uruguaya				
RUC: 1791256212001	RUC: 216935540015				
Tipo de Inversión: Nacional	Tipo de Inversión: Extranjera				

Solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y comunicar de esta cesión a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de derechos y obligaciones que les podía corresponder en su calidad de accionista como dividendos, reservas, utilidades retenidas, obligaciones, cuentas por pagar, entre otras.

Atentamente,

PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA
PRINANSA S.A.
RUC: 1791256212001


María José Coa Álvarez
GERENTE GENERAL/CEDENTE

IFECOR S.A.

RUC: 216935540015


Ab. Mercedes Galán Figueroa
APODERADA/CESIONARIA

Quito, 10 de marzo del 2015.

Arquitecta
MARIA JOSE COO ALVAREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta del Directorio de la Compañía "**PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**", en sesión efectuada el día de hoy, por unanimidad, le reeligió en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, para un nuevo período estatutario de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en los estatutos sociales de nuestra compañía.

Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

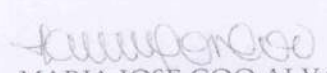
"**PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 1 de septiembre de 1993, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de septiembre de 1993.

Atentamente,



ING. JOSE MIGUEL COO
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE
"**PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**",
Quito, 10 de marzo del 2015.



MARIA JOSE COO ALVAREZ
CC. 1710007749

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 17520

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12031
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4023
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	10/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710007749	COO ALVAREZ MARIA JOSE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 2164 DEL: 21/09/1993 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 01/09/1993 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791256212001
PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

PRINANSA S.A.
COO ALVAREZ MARIA JOSE
CORONEL GARCIA IVONNE DEL CARMEN
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/09/1993
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/09/1993
FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/01/2016
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DISEÑO, PLANIFICACION, CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Numero: N32-232 Intersección: PEDRO PONCE CARRASCO Edificio: LEONON Piso: 0 Oficina: LOCAL 3 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL TUNEL GUAYASAMIN Telefono Trabajo: 023530232 Telefono Trabajo: 023530246 Email: coronel@prinama.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9: PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2016000067167
Fecha: 27/01/2016 11:17:53 AM



Solicitud de 499979.

MONTEVIDEO

COMUN

Recibida 11/01/2016

PERIODO: - 11/01/2016

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 IFECOR SA

RUC:216935540015



LIBRO	FOLIO	NUMERO	SOC.COMERCIALES/COOPER	
			ENTRADA	FECHA
		8214	05/06/2012	Sociedad Anonima CONSTITUCION
		13171	23/08/2012	Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
		3260	05/02/2013	Sociedad Anonima Ley 17904
		114428	24/11/2015	Sociedad Anonima Ley 17904
			ESTABLECIMIENTOS COMER	LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
 -Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Imm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
 -Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
 -Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 11-JAN-16

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 12/01/2016 07:37

Firma del Registrador

Eec. Margarita A. Benítez Arce
 Profesora de Derecho



1 IFECOR SA

No.8214 Bis 0 05/06/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION

Emisor: REITZES HOFFNUNG ESTHER

01/03/2012

ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad IFECOR SA

Ruc: 216935540015

Dom.:MONTEVIDEO

Regimen:Ley 16.060 Acciones:PORTADOR Capital:PESOS Cant.: 490000

Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 AÑOS

No.13171 Bis 0 23/08/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima

Ley 18930 art 17

Emisor: AVIAGA CAMACHO NELIDA RENE

20/08/2012

Sociedad IFECOR SA

Ruc: 216935540015

Inscripcion afectada: 8214 2012

No.3260 Bis 0 05/02/2013 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: KEUCHKERIAN GUEVGRUZIAN MARIA SUSANA

29/01/2013

Presidente LARRIERA, MENDIVIL, GUSTAVO, FEDERICO,

CI: 1744230-4

Domicilio: CONCEPCION DEL URUGUAY 1697

Sociedad IFECOR SA

Ruc: 216935540015

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: ZABALA 1372/21

Inscripcion afectada: 8214 2012

No.114428 Bis 0 24/11/2015 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: GARCIA VILLALBA MARIA ALEJANDRA

dir

25170379

mec

Directoría General de Registros

Solicitud 499979

Recibida 11/01/2016

Página 2 de 2

Emisor: MONTEVIDEO

Detalle del resultado de la información.-



06/11/2015

Presidente CASTRO,BUSSON/NATALIA.,

CI: 4118541-3

Domicilio: ANSINA 1031 APTO 304

Sociedad IFECOR SA

Ruc: 216935540015

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: RIO BRANCO 1373 OFI 501

Inscripcion afectada: 8214 2012

EXPOSICION DEL BLANCO

Dirección General de Registros
Edificio del Montevideo - 10 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dir.gub.uy



1976/2016
TD - 1992

CERTIFICO QUE: Las firmas que anteceden, del certificado N° 499975 de fecha 12/01/2016 del Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio, se corresponden con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la **Escribana Margarita Berninzoni**, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de enero de dos mil dieciséis.-


Esc. Carlos Ma. Milano
Director Encargado
ASESORIA TÉCNICA REGISTRAL

IMPACTO EN BLANCO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País / Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CARLOS MARIA MILANO RODRIGUEZ	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		JEFE DE DEPARTAMENTO ESCRIBANO	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		DGREC ASESORIA TECNICA	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	18 de Enero de 2016
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00016002843014B		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : Beatriz Rodríguez Ministerio de Relaciones Exteriores		

Documento Apostillado: CERTIFICADO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mree.gub.uy>.

ABOGADA KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de (5) 5 folios es igual al documento original



Guayaquil,

15 FEB 2016

KARLA TRONCOZO HASING
AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



Es N° 620963

ESC. MARIA SUSANA KEUCKERIAN GUEVOEZIAN - 075161



No.- 20. PODER ESPECIAL.- Por IFECOR SOCIEDAD ANONIMA a favor de
MERCEDES MAGDALENA GALAN FIGUEROA.- En la ciudad de Guayaquil,

República Oriental del Uruguay, a los once días del mes de marzo del año dos mil trece
comparece **Gustavo Federico LARRIERA MENDIVIL**, titular de la Cédula de
Identidad número 1.744.230-4, oriental, mayor de edad, en su calidad de Presidente y
representante legal de la sociedad **IFECOR S.A.**, en adelante La Mandante,
debidamente autorizado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de marzo de
2013, para otorgar un Poder Especial, como en efecto lo otorga, a favor de
MERCEDES MAGDALENA GALAN FIGUEROA, portadora del pasaporte de la
República de Ecuador número 0904398781, domiciliada en Malecón 305 y Padre
Aguirre, Edificio El Fortín, Piso 5, oficina 1B, Guayaquil, en adelante la Mandataria
Especial, para que a nombre y representación de La Mandante, realice los siguientes
cometidos: **PRIMERO:** Celebre acuerdos y contratos comerciales en la República del
Ecuador y, particularmente, adquiera acciones y/o participaciones emitidas por
sociedades de comercio ecuatorianas, de cualquier especie de compañía. A tal efecto
queda autorizada la Mandataria Especial a suscribir las cartas de transferencia, notas de
cesión, solicitar su registro a los administradores de la o las compañías de comercio
cuyas acciones adquiera, así como para negociar condiciones, precio y en general para
realizar cualquier gestión necesaria y suscribir los contratos y documentos requeridos
para el perfeccionamiento de las citadas adquisiciones de acciones y de los derechos o
créditos inherentes a la misma, que hará La Mandante, quedando inclusive facultada
para negociar la sustitución de pasivos u obligaciones, en caso de que lo considere
conveniente, dentro de la negociación, con plenas y completas atribuciones.
SEGUNDO: Igualmente, queda autorizada a celebrar contratos de prenda comercial de
acciones a favor de los vendedores, o cualquier contrato de garantía, ya sea a través de

un fideicomiso o de cualquier fórmula legal, permitida en el marco legal de la República del Ecuador. TERCERO: Actúe en calidad de Apoderado de La Mandante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el primer y último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción a la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones propias de la sociedad. Queda facultado el mandatario especialmente a presentar ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, toda la información o documentación que exija o llegue a exigir la Ley de Compañías y las entidades de control a las personas jurídicas extranjeras que sean accionistas de compañías ecuatorianas. Corresponde al Mandatario notificar a los administradores de las compañías ecuatorianas en cuestión sobre el otorgamiento del presente Poder.- CUARTO: De igual manera, queda facultada la Mandataria Especial, a comparecer y representar a La Mandante en las Juntas Generales de Accionistas de las compañías, con plenas facultades de voto, pudiendo inclusive, delegar esta representación a la persona que considere conveniente, donde se conocerá y resolverá, entre otros temas, sobre la renuncia de los administradores actuales y la designación de los nuevos administradores de la sociedad. Este poder se terminará con el desempeño del encargo encomendado, el mismo que deberá efectuarse dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir del otorgamiento y legalización del presente poder. Hago Constar Que: A) Conozco al compareciente. B) IFECOR SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica hábil: La misma fue constituida por Acta de fecha 1 de marzo de 2012. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 19 de marzo de 2012, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 8214 el 5 de junio de 2012 y publicados legalmente. De los mismos surge que a la Sociedad la representará el Administrador o el Directorio a través del Presidente o Vicepresidente indistintamente,



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Es N° 620964

ESC. MARIA SUSANA KEUCHKERIAN GUEVGEUZIAN - 07316/1

o dos Directores cualesquiera conjuntamente. El compareciente es el ~~de~~ Presidente de la sociedad y como tal la representa con amplias facultades, vigente. Se cumplió con lo dispuesto por la ley 17.904 según Declaratoria debidamente inscrita en el Registro citado. C) Esta escritura es leída por mí y el compareciente así la otorga y firma. Sigue inmediatamente a la extendida el 8 de marzo con el número 19 de Poder Especial del folio 38 al folio 39. Firmado: LARRIERA. Hay un signo notarial. SUSANA KEUCHKERIAN. Escribana. -----

ES PRIMERA Y UNICA COPIA, que he compulsado de la escritura matriz que autorice en dos papeles notariales de actuación de la Serie Er número 213780 y 213781. En fe de ello y para la mandataria, expido la presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en dos fojas de papel notarial de actuación de la serie "Es" números 620961 y 620962 inclusive.

Ma. SUSANA KEUCHKERIAN
ESCRIBANA

TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN: Las copias xerográficas que anteceden, extendidas en dos fojas de Papel Notarial de Actuación: Serie Es números 620963 y 620964, concuerdan bien y fielmente con los originales del mismo tenor que tuve a la vista y a los cuales me remito. **EN FE DE ELLO:** a solicitud de parte interesada y a efectos de su presentación en oficinas públicas y privadas y ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el once de marzo de dos mil trece, **CONSTE***



Susana
Ma. SUSANA KEUCHKERIAN
ESCRIBANA

013475

ABOGADA KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE que la compulsada precedente del presente documento que me fue exhibida.
GUAYAQUIL, 15 FEB 2016

Karla Troncozo
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



ARANCEL OFICIAL	
Arancel Not.	8
Honorario: \$	30.4
Mont. Not.	4.2
Fdo. Gremial	0

Ma. SUSANA KEUCHKERIAN
ESCRIBANA

ABOGADA KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de *02* fojas es igual al documento original

Guayaquil, 27 FEB 2015
Karla Troncozo
AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: MARIA SUSANA KEUCHKERIAN GUEVGEUZIAN es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Es Número 620964 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dos de abril de dos mil trece.-

Esc. MARIA TERESA RIBAS REBOLLO
Inspección Gral. de Reg. Notariales
Directora

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 27 FEB 2015

ABOGADA, KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
DOY FE que la compulsa precedente compuesta
de 10.000 Fojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibida.
GUAYAQUIL, 15 FEB 2015

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Kallatrazoza
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MARIA TERESA RIBAS		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA INSP. GRAL. REG. NOTARIALES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	3 de Abril de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° sous n°	00013023710018Q		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature :		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL DE FIRMA EN PODER ESPECIAL.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mree.gub.uy>.



ABOGADA KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
DOY FE que la compulsu precedente compuesta
de 12 (doce) Hojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibida.
GUAYAQUIL, 15 FEB 2015

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

DOY FE: Que esta fotocopia
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 27 FEB 2015

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

171000774-9



CIUDADANÍA

COO ALVAREZ
MARIA JOSE

PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-02

PAIS DE ORIGEN ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

CONYUGUE JUAN
MARTINEZ REYES



NIVEL DE ESTUDIOS
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V4664V2442

APellidos y Nombres del Padre
COO JOSE MIGUEL

Apellidos y Nombres de la Madre
ALVAREZ MARIA JIRENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-29



00007749



Hammurabi



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES REGISTRADOS

002
002-0134
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710007749
CÉDULA
COO ALVAREZ MARIA JOSE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROMESA	BAQUITO	3
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

4) PRESIDENTE DE LA JUNTA

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **090439878-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GALAN FIGUEROA
MERCEDES MAGDALENA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RIOS
VENTANAS
VENTANAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1952-06-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Soltera**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** **V4444V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALAN NOVILLO JOSE IGNACIO

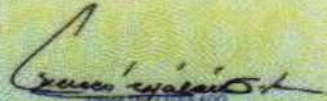
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA ORLIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2010-10-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-26




DIRECTOR GENERAL


REGISTRADO



000428486

